CONSEJEROS ELEGIDOS POR LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA [1] [2]

Nombre	Cargo	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre			Observaciones
		Remuneración Bruta (*)	Dieta (**)	Gastos Viaje (***)	Remuneración Líquida	Remuneración Bruta (*)	Dieta (**)	Gastos Viaje (***)	Remuneración Líquida	Remuneración Bruta (*)	Dieta (**)	Gastos Viaje (***)	Remuneración Líquida	Remuneración Bruta (*)	Dieta (**)	Gastos Viaje (***)	Remuneración Líquida	Remuneración Bruta (*)	Dieta (**)	Gastos Viaje (***)	Remuneración Líquida	Remuneración Bruta (*)	Dieta (**)	Gastos Viaje (***)	Remuneración Líquida	Remuneración Bruta (*)	Dieta (**)	Gastos Viaje (***)	Remuneración Líquida	Remuneración Bruta (*)	Dieta (**)	Gastos Viaje (***)	Remuneración Líquida	Remuneración Bruta (*)	Dieta (**)	Gastos Viaje (***)	Remuneración Líquida	Remuneración Bruta (*)	Dieta (**)	Gastos Viaje (***)	Remuneración Líquida	
Edith Martina Ygnes Rodríguez	Director Laboral [4]	6.705.259	1.704.546		8.382.345	6.705.195	1.714.956		8.420.151	6.407.704	1.754.956		8.162.660	6.811.663	1.705.026		8.516.689	6.432.061	1.705.026		8.137.087	6.432.061	1.768.197	199.998	8.400.256	6.220.719	1.705.026		7.925.745	6.432.061	1.705.026		8.137.087	6.432.061	1.705.026		8.137.087	6.432.061	1.705.026		8.137.087	Miembro del Comité Directivo
Jaime Mauricio Soto Fuentes	Director Laboral Suplente [4]	5.169.172	1.594.428		6.763.607	5.169.172	1.616.569		6.785.741	5.818.413	1.616.569		7.434.982	6.548.240			6.548.240	5.217.842	1.627.743		6.845.585	5.217.842	1.627.743		6.845.585	5.217.842	1.627.743		6.845.585	5.217.842	1.627.743		6.845.585	5.217.842	1.627.743		6.845.585	5.217.842	1.627.743		6.845.585	Miembro del Comité Directivo

Notas

(1) Elegidos por los trabajadores, según lo señalado en el artículo 9 bis(a) de la ley Orgánica del Banco del Estado de Chile (D.L. 2.079 de 1977).

(2) Asumen sus funciones el 31/08/2016 y su reelegida mediante votación el 31/12/2021 por un nuevo periodo de 2 años a contar del 01/01/2022 al 31/12/2023.

(3) Asumen sus funciones por un periodo de 2 años a contar del 03-09-2018. Es reelegido mediante votación el 31/12/2021 por un nuevo periodo de 2 años a contar del 01/01/2022 al 31/12/2023.

(*) Remuneración bruta total considera remuneración como trabajador de BancoEstado, condición que se mantiene durante su desempeño como miembro del Comité Directivo.

(**) Dieta pagada por asistencia a las respectivas sesiones del Comité Directivo.

(***) Los gastos de viaje no constituyen remuneración imponible y corresponden alojamiento y alimentación incurridos en ocasión de una comisión de servicio. No incorpora gastos de transporte, los que son gestionados por empresas proveedoras locales.